

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



14ª DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
20 DE MAYO DE 2025.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las Dieciocho horas con treinta y ocho minutos (18:38), del día veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; Tercera Regidora; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**; Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, y el Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares, **Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025).**

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, el Lic. en Admón. **Edgar Quintero Manjares**, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE		CARGO		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY			✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SÍNDICO MUNICIPAL			✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1ª REGIDORA			✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO	2ª REGIDOR			✓	
	3ª REGIDORA				
C. JESÚS GALICIA GARCÍA	4ª REGIDOR			✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA			✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6ª REGIDORA			✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA	7ª REGIDOR			✓	

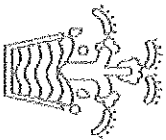
El Secretario del Ayuntamiento, el Lic. en Admón. **Edgar Quintero Manjares**, informa al la Mtra. **Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de **QUÓRUM LEGAL**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las Dieciocho horas con treinta y ocho minutos (18:38), del día veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la **14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México**".

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Presidenta Municipal and the Secretary.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL
CAPULHUAC
2025-2027

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Secretario del Ayuntamiento Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares** en uso de la voz: en virtud que el proyecto de las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Décima tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ya fueron previamente revisadas, se exponen para su aprobación.

Por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Décima tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**"

	A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	✓		

El **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación de las actas, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

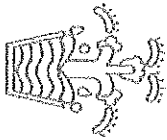
PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

1. Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. La Maestra Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, propone el punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación por el cual se remueve a los titulares de las siguientes áreas:

- Dirección de Administración: Lic. Iveth Campos Méndez
 - Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac: Carlos Anzastiga Castillo
 - Contralor Honorífico del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Marcos Díaz Escandón.
- Y en su lugar nombrar como Titulares de las siguientes áreas a:
- Encargado de Despacho de la Dirección de Administración: Lic. Jesús Ernesto Pérez Díaz.
 - Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac: Rufino Arellano Hernández.

(Handwritten signatures and marks)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



- Encargada Honorífica del Órgano Interno de Control y/o Contraloría del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Rita Iveth Sosa Arias.
- 5. Toma de protesta
- 6. Clausura de la sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjarres procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifiesto levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
	3º REGIDORA.			
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Secretario del Ayuntamiento, lic. en Admón. Edgar Quintero Manjarres, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

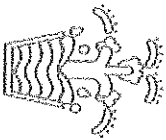
Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita continuar con el orden del día; en el uso de la voz, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjarres, el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

La Maestra Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, propone el punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación por el cual se renueva a los titulares de las siguientes áreas:

- Dirección de Administración: Lic. Iveth Campos Méndez.
 - Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac: Carlos Anzastiga Castillo.
 - Contralor Honorífico del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Marcos Díaz Escandón.
- Y en su lugar nombrar como Titulares de las siguientes áreas a:
- Encargado de Despacho de la Dirección de Administración: Lic. Jesús Ernesto Pérez Díaz.
 - Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac: Rufino Arellano Hernández.
 - Encargada Honorífica del Órgano Interno de Control y/o Contraloría del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Rita Iveth Sosa Arias.

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Presidenta Municipal and the Secretary of the Ayuntamiento.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Capulhuac, Chiapas, México, a 15 de mayo de 2025.
MCP/PM/118/2025.
ASUNTO: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

LE EGORAR QUINTERO MANJARRÉS,
REGISTRADO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO,
P.M.C. EN LE.

1. SOLICITUD en la expedida por la agenda 8, 15 de la Comisión Política de las Escuelas Unidos Mexicano, de la Candidato Político del Estado Libre y Soberano de México 27, 28, 29, 31, 40, 48, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del Estado Municipal del Municipio de Capulhuac y demás vinculada y referida al asunto solicitando el Secretario del Ayuntamiento Lic. EDGAR QUINTERO MANJARRÉS, ser nombrado a su representación legal en la sala de sesiones a cabo el día VEINTICINCO DE MAYO del año corriente a las 10:00 horas, en la sala de sesiones "Bentón Juárez", el siguiente punto de acuerdo, mediante las sesiones AGORA-HAS-SON-QUEEROSOS, ACB04-1-ES0- SUEÑOS2025:

II. DENOMINACIÓN DEL ACUERDO
"Punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación por el Cabildo de acuerdo a la remoción de los titulares de las siguientes áreas:
1. Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac, Carlos Anzastiga Castillo.
2. Contralor Honorífico del Sistema DIF Municipal de Capulhuac, Lic. Marcos Díaz.
3. En su lugar nombrar como Titular de las siguientes áreas:
1. Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Capulhuac, Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
2. Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac, Rufino Arzobino Martínez.
3. Encargado Honorífico del Organ Interno de Control y/o Comandante del Sistema DIF Municipal de Capulhuac, Lic. Rita Iveth Sosa Arias. Con todo esto SE PROCEDA A LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA LEY."

El presente el artículo 7 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
III. PROCESO
Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera.
IV. ATRIBUCIONES
Atribuciones de las distintas secretarías en función de las competencias de cada una de ellas, que se establecen en el Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
"Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera."



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Capulhuac, Chiapas, México, a 15 de mayo de 2025.
MCP/PM/118/2025.
ASUNTO: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

1. SOLICITUD en la expedida por la agenda 8, 15 de la Comisión Política de las Escuelas Unidos Mexicano, de la Candidato Político del Estado Libre y Soberano de México 27, 28, 29, 31, 40, 48, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y del Estado Municipal del Municipio de Capulhuac y demás vinculada y referida al asunto solicitando el Secretario del Ayuntamiento Lic. EDGAR QUINTERO MANJARRÉS, ser nombrado a su representación legal en la sala de sesiones a cabo el día VEINTICINCO DE MAYO del año corriente a las 10:00 horas, en la sala de sesiones "Bentón Juárez", el siguiente punto de acuerdo, mediante las sesiones AGORA-HAS-SON-QUEEROSOS, ACB04-1-ES0- SUEÑOS2025:
II. DENOMINACIÓN DEL ACUERDO
"Punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación por el Cabildo de acuerdo a la remoción de los titulares de las siguientes áreas:
1. Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac, Carlos Anzastiga Castillo.
2. Contralor Honorífico del Sistema DIF Municipal de Capulhuac, Lic. Marcos Díaz.
3. En su lugar nombrar como Titular de las siguientes áreas:
1. Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Capulhuac, Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
2. Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac, Rufino Arzobino Martínez.
3. Encargado Honorífico del Organ Interno de Control y/o Comandante del Sistema DIF Municipal de Capulhuac, Lic. Rita Iveth Sosa Arias. Con todo esto SE PROCEDA A LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA LEY."

El presente el artículo 7 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
III. PROCESO
Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera.
IV. ATRIBUCIONES
Atribuciones de las distintas secretarías en función de las competencias de cada una de ellas, que se establecen en el Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
"Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera."

El presente el artículo 7 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
III. PROCESO
Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera.
IV. ATRIBUCIONES
Atribuciones de las distintas secretarías en función de las competencias de cada una de ellas, que se establecen en el Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado Libre y Soberano de México, que establece:
"Las Asambleas, el Intersesionario legal y legítima del Municipio, dentro de su deber el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a garantizar el mejoramiento, desarrollo, el bienestar y el progreso del municipio de Capulhuac, de igual manera."

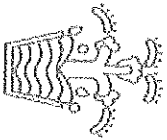
En uso de la voz el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Capulhuac, expresó: Comentar que en el caso de Iveth Campos y el presidente honorífico del DIF municipal Carlos Anzastiga Castillo. Manifesto que Carlos Anzastiga Castillo de los hechos acontecidos del día 2 de mayo ya no se presentó y hay ausencia de la presencia del señor Carlos hasta la fecha y en el caso de la licenciada Iveth Campos ha tenido una ausencia muy prolongada presentándose hasta el día 7 de mayo y hasta la fecha se ha ausentado. Son causas justificadas para solicitar ya su remoción del cargo y proponer a los nuevos titulares y para la Contraloría ya se habla nombrado con anterioridad a una nueva contralora quien será encargada honorífica del DIF Licenciada Rita Iveth Sosa Arias. Con todo esto para seguir dando pie a los procesos Administrativos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjarrés** procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 14ª **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**"

	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ	LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SINDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO	2ª REGIDOR	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA	3ª REGIDORA	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	4ª REGIDOR	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	5ª REGIDORA	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA	6ª REGIDORA	✓		
	7ª REGIDOR	✓		

El **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjarrés**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto 4 del orden del día de la 14ª **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Handwritten signatures of the officials mentioned in the document.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



CAPULHUAC
Gobierno Municipal
2025-2027

ACUERDO NO.AC/116-14ª S.E.- MAYO/2025

Artículo 1: Se aprueban los nombramientos de los titulares de las áreas.

- Encargado de Despacho de la Dirección de Administración: Lic. Jesús Ernesto Pérez Díaz.
- Presidente Honorífico del DIF Municipal de Capulhuac: Rufino Arellano Hernández.
- Encargada Honorífica del Órgano Interno de Control y/o Contraloría del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Rita Ivelh Sosa Arias.

Artículo 2: Se le notificará a la Dirección de Administración para que haga lo pertinente y en su caso, para la Contraloría Municipal DIF se notificará al Síndico para asistencia a la Entrega – Recepción.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número cinco (5)
Toma de Protesta

Presidenta: Con fundamento en los artículos 144 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Protesta cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las leyes que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

Titulares de área: SI PROTESTO!

- Encargada Honorífica del Órgano Interno de Control y/o Contraloría del Sistema DIF Municipal de Capulhuac: Lic. Rita Ivelh Sosa Arias.

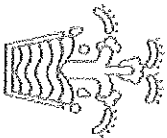
Presidenta: "Si así fuere que la ciudadanía de Capulhuac se los reconozca y si no que se los demande".

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número seis (6)
Clausura de la Sesión

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares** manifiesta que continúa la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo la dieciocho con cincuenta y un minutos (18:51), del día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



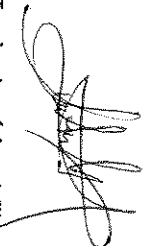
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde a la 14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Mtra. Saita Arellano Hernández,
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama,
Síndico Municipal


Lic. Tania América Villamores Vega,
Primera Regidora


Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño,
Segundo Regidora


Tercera Regidora

C. Jesús Galicia García,
Cuarto Regidor


Lic. Rosalva Vega Gil Lara,
Quinta Regidora


Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez,
Sexta Regidora


Lic. José Luis Martínez Zamora,
Séptimo Regidor


Lic. en Admón. Edgar Quintero Manjares,
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.